

ACTA PLENARIO N° 82 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 11 días del mes de Septiembre de 2019, siendo las 19:32hs. en la Iglesia Metodista de Flores, situada en Yerbal 2451, se reúne el Plenario N° 82 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Mirta Fuentes desempeña el cargo de moderadora y el vecino Víctor De Aspiazú se encarga de apoyar en su gestión la moderadora. Los secretarios de acta son el vecino Claudio Cambiasso y el vecino Adrián Francisco.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

La moderadora agradece a las autoridades de la Iglesia Metodista de Flores por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 82 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y las Comisiones dispone de tres minutos para sus exposiciones y de un minuto adicional en el caso que sea necesario y el tema lo amerite y los vecinos disponen de dos minutos.

La convocatoria a este plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

El moderador informa que la última información que se encuentra publicada en el blog oficial de la Junta Comunal N° 7 al 15 de marzo 2019 es el acta N° 66 del 7 de noviembre de 2018.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 82, se ofrecen los vecinos Néstor Otate y Clara Fosatti.

Se recuerda que la documentación entregada debe ser presentada en papel blanco, A 4 a una sola faz, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

El vecino Alberto Silber menciona que se realizó una visita al Centro de Monitoreo Urbano de Cámaras de Seguridad -CMU, comenta que se los atendió muy bien y que se les respondieron a todas las preguntas realizadas, agrega que en la mesa de acreditaciones hay una planilla para que se anoten los que estén interesados en realizar una próxima visita.

El vecino Domingo Merlino informa que el sábado pasado se realizó una ceremonia para festejar los 120 años de la fundación de la Iglesia Metodista de Flores. Propone un aplauso para celebrar el aniversario de la misma.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 81, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta. La misma es aprobada por unanimidad.

El moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

Secretaría de Organización:

Handwritten signatures of the Secretariat of Organization members, including Mirta Fuentes, Víctor De Aspiazú, Claudio Cambiasso, and Adrián Francisco.

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

Se destacan lo siguiente:

Desde la Secretaría de Organización queremos hacer llegar al plenario N° 82 la información recibida en nuestra última reunión con la Juntista Claudia Mamone, quien es nuestro nexa con la Junta Comunal.

Ella nos informó del interés de la actual Junta Comunal, en que se continúen en el próximo periodo los temas pendientes que se venían tratando con el Consejo Consultivo. Estos son:

1. Museo público del barrio de Flores a instalarse en la casona "La Antonia" o la estación actual del ferrocarril. Para ello manifestamos que es indispensable que se protejan estos edificios en caso de resolverse en forma de viaducto el trazado del actual ferrocarril.
2. Concurso del escudo y bandera de la comuna: Se va a cerrar el mismo antes del vencimiento del mandato de la actual Junta Comunal.
3. Barrio Padre Ricciardelli: Hay inconvenientes en aprobar el nuevo nombre de la ex villa 1.11.14 como barrio, por lo que se lo aprobaría con otra denominación.
4. Paseo de los Artesanos: Fue creado el 26 de diciembre de 2017 y se está estudiando su denominación definitiva y los límites de su ubicación en la Plaza Flores y el paseo Hugo del Carril.
5. Mural del Ángel Gris: Está hecho el convenio con la hija del artista Terribili para su ejecución. Falta saber quién se hará cargo del arreglo de la pared donde se lo volverá a pintar.
6. Mercado de Flores: Se volvió a hablar respecto a que el proyecto a ejecutar no sea solo gastronómico y contenga otras necesidades del vecindario.
7. Se pide declarar al periódico comunal La Tabla de interés comunal y tener el apoyo del Consejo Consultivo.
8. Se pide también declarar de interés comunal a la mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina sito en la calle Beauchef 1560 por su carácter de entidad abierta a la comunidad. También se pide el apoyo del Consejo Consultivo.
9. Acompañar la puesta en valor del Centro Comercial Nazca entre la avenida Rivadavia y la avenida Avellaneda y el Centro Comercial de la avenida Gaona entre las calles Bufano y Cuenca. Se solicita desde el Consejo Consultivo tener más precisiones sobre este proyecto.

Secretaría de Comunicaciones:

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 33/2019.

Se destacan los siguientes puntos

1. El día miércoles 21 de agosto se realizó el taller "Contame tu Barrio" en el auditorio de la Universidad de Flores. Participaron alumnos, instituciones de la comuna (Junta de Estudios Históricos del San José de Flores), vecinos y miembros del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7.
Adhirieron al evento la Secretaría de Comunicaciones del Consejo Consultivo y las Comisiones de Cultura y Patrimonio y de Medio Ambiente y Espacio Público.
Por motivos de seguridad, el taller se completó el día 4 de setiembre donde el cuerpo docente informó de la recopilación del trabajo realizado en la jornada anterior.
El cierre del evento estuvo a cargo de la Arq. Alicia Aletti, quien se refirió a la historia del casco Histórico de San José de Flores y la promulgación del APH 15 (Área de Protección Histórica del Barrio de Flores) por parte de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.
La Arq. Aletti propuso dos ideas sobre la riqueza patrimonial edilicia del barrio y en particular sobre la que se encuentra dentro del área APH 15:
-Una es que las obras inventariadas y consideradas de valor patrimonial y arquitectónico relevante, tengan una placa fijada al frente de las mismas que ayuden a su reconocimiento e informen de sus autores y valores a resaltar.
-La otra es que aquellas propiedades que sean mantenidas por sus propietarios en su estado

original y buen estado de conservación sean reconocidas a través de alguna distinción que valore esa protección.

Desde la Secretaría de Comunicaciones queremos resaltar el importante trabajo conjunto que se viene realizando con la Universidad de Flores y el valor agregado que ello significa para la estructura de este Consejo como órgano consultivo de la Junta Comunal.

Entre los temas a desarrollar se encuentra la confección de una base de datos de las instituciones del barrio en temas de cultura, educación, religioso, etc. y un próximo taller a desarrollarse en el mes de octubre, que volverá a reeditar el "Contame tu Barrio" desde una visión ambiental del mismo.

2. Desde la UFLO nos piden un representante de cada comisión de este Consejo Consultivo, para que en las aulas de la Facultad de Arquitectura puedan transmitir las problemáticas latentes del barrio que se encuentren tratando estas comisiones.

3. La Secretaría de Comunicaciones ha sido contactada por el periódico comunal La Tabla, para participar del próximo número de la revista contando la experiencia de "Contame tu Barrio" en la UFLO.

4. Adjuntamos informe de la Universidad de Flores del taller "Contame tu Barrio".

5. Sobre los temas mencionados en el plenario anterior y sobre los que la secretaría sigue trabajando, vamos a proponer a este plenario para su aprobación una moción a elevar a la Junta Comunal. El objeto de la misma es avanzar en medidas concretas para que no nos encontremos con un Proyecto de ley aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, sin la intervención de este Consejo Consultivo sobre la manzana N° 24 (Curapaligue/Baldomero F. Moreno/Dávila y Gregorio de Laferrere).

Esta moción está en sintonía con lo planteado en su momento por este Consejo Consultivo respecto al histórico Mercado de Flores de la calle Ramón Falcón 2745.

Se presenta la siguiente moción referida a Proyecto de Ley 2019-4-GCBA de fecha 26 de marzo de 2019 - Venta de los terrenos de la manzana delimitada por las calles Curapaligue, Baldomero Fernández Moreno, Dávila y Gregorio de Laferrere donde se asienta el Centro San Martín.

"Solicitamos a la Junta Comunal 7 se expida en relación a:

1) la moción aprobada en el plenario N° 79, en la que se pedía: "Se excluya este predio del conjunto de edificios a rematar según el proyecto mencionado, para que continúe siendo de uso público, dado que los bienes que pertenecen a la comunidad no pueden ser librados a la suerte del mercado inmobiliario, a riesgo de una alteración del paisaje y desequilibrio ambiental por exceso de construcción en altura que ya afecta la vida de los ciudadanos".

2) Su posición respecto a lo indicado en el Proyecto de Ley en su artículo N° 5, que significa una modificación al Código Urbanístico de reciente aprobación y el agravamiento de la situación denunciada en la moción aprobada en el plenario N° 79 en cuanto a aumentar la densidad edilicia en la comuna."

Interviene el vecino Carlos Paz quien dice que se va a pedir una ratificación de una moción ante la cual la Junta Comunal guardo silencio, si se vuelve a votar y la Junta Comunal vuelve aguardar silencio, esto crea un precedente que el Consejo Consultivo se está oponiendo a la venta y a la modificación al Código Urbanístico.

El resultado de la votación es el siguiente 28 (veintiocho) votos por la afirmativa, o (cero) voto por la negativa y 1 (un) voto por la abstención. La moción es aprobada.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino Domingo Merlino informa que no van a presentar informe, pero que luego van a presentar una moción a la que se suman varios vecinos relacionada con el presupuesto comunal.

La mesa de acreditaciones informa que las 20 hs. hay 50 personas presentes y 30 personas habilitadas para votar.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Se trató el tema del Mercado de Flores, con la asistencia del representante de la cooperativa a cargo del predio. Se comenzó a trabajar en el relevamiento barrial propuesto desde esta Comisión, a fin de darle al espacio un uso racional acorde a las necesidades de los ciudadanos de la Comuna. En anteriores plenarios del Consejo Consultivo se han elevado notas a la Junta Comunal para que se garantice el uso público del mercado, rechazando toda idea ajena que no pase por la Comuna, como la instalación de un polo gastronómico. En el plenario de agosto fuimos notificados por la Secretaría de Comunicación, que el Gobierno está en una etapa de conversaciones con la Dirección de Desarrollo Gastronómico y su responsable, Jorge Costa, con la idea de impulsar dicho polo, que como otros que promueve el mismo Gobierno, son planificados y ejecutados desde administración central. Entendemos que por ser un predio que pertenece a la Comuna 7, su destino debe ser evaluado y decidido por los ciudadanos y beneficiarios de la propia Comuna, como establece la Ley 1777. Para otros fines ajenos a la decisión comunal, se debe ingresar un proyecto de Ley, vía Legislatura.

Cabe aclarar que el Mercado de Flores ya funciona como un polo gastronómico y multi-espacio, donde se ofrecen alimentos de pequeños productores, artesanías, se dictan cursos, siendo además ámbito de reuniones comunales, de centro de jubilados y de las instituciones y vecinos que lo soliciten.

Por lo tanto, la inclusión de un polo gastronómico está de más, y en estas condiciones es una intromisión que vulnera los derechos ciudadanos y no contempla las personas que vienen sosteniendo el predio y sus fuentes de trabajo dentro del mercado, algunos de ellos herederos y nietos de antiguos puesteros.

Por esta razón, el resultado del relevamiento, surgido de las necesidades de los vecinos y el barrio, servirá a los fines de elaborar un proyecto conjunto, que será elevado por vía Consejo Consultivo.

2. Se reitera la necesidad de conservar el edificio del Instituto José de San Martín, para uso público, dado que desde el Consejo Consultivo rechazamos la venta de bienes públicos en beneficio de particulares. Esta posición fue planteada y aprobada en plenario del Consejo Consultivo en los meses de mayo y junio, por lo tanto el Gobierno de la Ciudad, a través de la Junta Comunal debe responder en el sentido que marca la Ley de Comunas.

El rechazo a la venta fue acompañado por la propuesta de creación de una escuela taller, como lo es la Escuela Taller del Casco Histórico, prestigiosa institución fundada por el Arq. Peña. De esta manera el edificio podría mantener su función, proporcionando a los adolescentes internados una formación con salida laboral, en el marco de un programa de preservación de áreas patrimoniales. Se ha dado curso a un reclamo a través de la Defensoría de la Ciudad de Buenos Aires.

3. Con respecto a la decisión del gobierno de suspender las obras de soterramiento para su reemplazo por un viaducto, se está trabajando en forma conjunta entre esta Comisión, la Comisión de Soterramiento y las Juntas de Estudios Históricos de las Comunas involucradas, en la realización de presentaciones a instituciones patrimonialistas, organismos públicos y medios de comunicación, a fin de poner en conocimiento y alertar sobre esta situación, para evitar el daño paisajístico, ambiental, y la potencial destrucción del Casco Histórico de Flores, que tendría como consecuencia una obra de tal magnitud e impacto.

4. La Comisión está elaborando una propuesta en conjunto con las Juntas de Estudios Históricos de la Comuna, a presentar próximamente, a fin de realizar señalamientos de sitios históricos y lugares de interés cultural, así como de personalidades destacadas de la cultura.

5. La Comisión participó del taller propuesto por la UFLO el 21 de Agosto, sobre el barrio de Flores, quedando pendiente la puesta en común final.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Charla sobre Residuos: Recientemente hemos recibido de la Universidad de Flores (UFLO) una invitación para asistir a una presentación sobre el tema del Título, en la que se analizarán los avances en la reducción, la reutilización y el reciclaje (Las 3 R's) de RSU. Se realizará el próximo viernes 13 de setiembre a las 18.30 hs. en la sede de la UFLO de la calle Pedernera 275. Recomendamos especialmente a los vecinos de nuestra Comuna la asistencia a esta

interesante presentación

2. Puntos Verdes: Son puntos de recepción de materiales reciclables (Vidrio, metal, plástico, cartón, papel, telgopor, tetrabrik). También reciben aceite vegetal usado ^[1] (En nuestra Comuna hay tres de ellos ubicados en la Plaza Pueyrredón (Yerbal y Artigas), Plaza de la Misericordia (Lautaro y Francisco Bilbao) y Plaza 11 de Noviembre (Av. Directorio e Italia). Están abiertos de miércoles a domingo de 11 a 19 hs.

3. Puntos Verdes Especiales: Son puntos de recepción de materiales reciclables que también reciben residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceites vegetales usados y cartuchos de tinta y tóners. En toda la Ciudad hay 50 Puntos Verdes Especiales, que funcionan de miércoles a domingo de 11 a 19 hs. En nuestra Comuna hay tres de ellos, ubicados en la Plaza de los Periodistas (Av. Nazca y Neuquén), la Plaza del Ángel Gris (Av. Avellaneda y Donato Álvarez), y en el Parque Chacabuco (Av. Asamblea y Hotiguera).

4. Puntos Verdes Móviles: Los Puntos Verdes Móviles son camionetas que recorren la Ciudad con el objetivo de acercar a los vecinos la posibilidad de llevar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite vegetal usado, pilas en desuso y cartuchos de tinta y tóners.

Actualmente funcionan alrededor de 20 Puntos Verdes Móviles en la Ciudad con días y horarios fijos. Además, también se instalan Puntos Verdes Móviles en forma rotativa en las distintas Comunas, como el que anunciamos en el informe anterior.

Considerando que en nuestra Comuna no funciona ningún Punto Verde Móvil con días y horarios fijos, y que este mes de setiembre no contaremos con la visita de Puntos Verdes Móviles rotativos, estamos presentando una Moción para que la Junta Comunal arbitre los mecanismos necesarios ante la Agencia de Protección Ambiental (APRA) para modificar esta situación.

Se presenta la siguiente moción:

“ Nos dirigimos al Plenario a efectos de solicitar la aprobación de la siguiente propuesta, elaborada por la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 ante la necesidad expresada por vecinos de la Comuna 7.

Requerir a la Agencia de Protección Ambiental (APRA) la implementación de un diagrama de visitas periódicas de los llamados puntos verdes móviles- a los barrios de nuestra Comuna que no cuentan con Campanas Verdes de cercanía, como el Barrio Mariano Castex y otras zonas al sur de la Comuna.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe de la Comisión de Seguridad al al11-09-2019.

Se destaca:

1. Informamos al Plenario que el día 14 de agosto ppdo. se realizó en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, en la calle Pedernera 949, la 2da. Reunión cuatrimestral del año del FOSEP. La síntesis de lo acontecido en la misma, fue realizada por Gabriela Mendoza en una foja útil, la que se adjunta al presente identificada como Anexo 1.-

2. La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa “Comisarias Cercanas” realizada el jueves 5 de Setiembre del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de las tres Comisarias en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. - Con el presente informe se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cría.7-A (ex 38°) - Anexo 2 : en una foja útil - elaborada por Elena Gallardo ; la de la Cria. 7-B-(ex 12°) Anexo 3: en una foja útil elaborada por Alberto Silber y la de la Cría 7-C-(ex 50) Anexo 4- en una foja útil elaborada por Susana Enrique. La Comisión agradece la invaluable colaboración brindada por los autoras/es de las cuatro síntesis mencionadas.

3. Informamos al Plenario que el 22 de agosto ppdo. , por gestión de esta Comisión un grupo integrado por miembros de la misma y otros vecinos de la Comuna, realizó una visita al Centro de Monitoreo Urbano de Cámaras de Seguridad -CMU-, sito en J. Newbery al 4200 - donde fueron atendidos por oficiales responsables de distintas áreas de la dependencia que brindaron amplia información sobre todos los aspectos del funcionamiento.

de las diversas áreas de tareas de dicho centro y respondieron a distintas preguntas que los visitantes les efectuaron en un marco de cordialidad. Recordamos a vecinos interesados en visitar dicha dependencia policial, que las visitas se realizan los días jueves de cada semana y en un único horario, el de las 11 de la mañana.

Los grupos de visitantes pueden contar como máximo con 15 personas. La Comisión invita a personas interesadas en concurrir a dicho Centro podrán anotarse en la planilla que está en la Mesa de Ingreso de este Plenario, consignando su nombre, apellido y tipo y número de su documento de identidad, su mail o un teléfono, datos que deben proporcionarse a la coordinadora del Mrio. de Seguridad que acompañará a los visitantes, y luego de ser autorizada la visita, se les confirmará la misma a los interesados.

4. Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el periodo correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se pondrán a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Juventud:

El vecino Guido Rubio menciona que la comisión ha tenido dificultades para reunirse y que se pone a disposición para que camine la Comisión de Juventud de la Comuna y del Consejo Consultivo.

La próxima reunión será el día 24 de septiembre en lugar a confirmar.

Comisión de Salud:

Lavecina Susana Ferrin lee y presenta el informe N° 29/2019.

Se destaca:

1. Contacto con el Hospital Álvarez:

1.a) Tomógrafo para el Hospital Álvarez: La comisión viene realizando el seguimiento de la provisión presupuestaria para que la compra del mismo sea tratado y aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el Plan Anual de compras del Ministerio en el mes de setiembre y que luego sea girado al sector de Compras y Contrataciones. Para conocer si se lo ha incluido dentro del programa de necesidades del hospital, se concertó una reunión con la directora del mismo Dra. Laura Cordero en la que se tratara este tema y otras necesidades que la institución requiera.

1.b) La próxima reunión del programa mensual "Relación de los Hospitales con la Comunidad" organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavallo, se realizará el día viernes 18 de octubre. No habrá reunión en el mes de setiembre.

2. Contacto con el Hospital Piñero:

2.a) Informamos que el día lunes 22 de agosto la Comisión de Salud del Consejo Consultivo Comuna 7, mantuvo una reunión de trabajo con su coordinador titular Dr. Vicente Labonia. En el encuentro estuvo presente el Dr. Gustavo Montenegro y se habló sobre los temas a llevar al encuentro con el Director del Hospital Piñero Dr. Daniel Rivero.

2.b) En la mencionada reunión que tuvo lugar el día 26 de agosto, se trataron las necesidades planteadas por el nuevo director en cuanto a equipamiento específico para las áreas de Gastroenterología e Imágenes. Para la primera de las áreas nos manifestó la necesidad de la provisión de una unidad video endoscópica instalada en carrito TROLL-E y para la segunda la provisión de dos ecógrafos institucionales.

3. Reunión mensual de la Comisión de Salud

3.a) La misma se realizó el pasado lunes 26 de agosto y se trataron los siguientes temas:

3.a.1) Temas planteados en la reunión del 16 de agosto en el Hospital Álvarez, a saber:

- Provisión de cartelera indicando la ubicación de la guardia del hospital.
- Pedidos del Jefe de cirugía para la provisión de tarimas para las unidades 8 y 9, solicitudes que fueron canalizadas al Centro de Formación Profesional N° 24 para su solución.
- Se nos informó que los días 25, 26 y 27 de noviembre se desarrollarán jornadas científicas

en el hospital.

-Vacunación: Las Dras. Virginia Torres y Marita Domínguez quien es Jefa de protección y promoción de la Salud ofrecen la posibilidad de desarrollar una charla sobre vacunación abierta a la comunidad

3.a.2) Además se trataron los siguientes temas:

- Cumplimiento de los programas de educación sexual en las escuelas de la comuna.
- Curso de capacitación para profesionales sobre tuberculosis, dictado en el Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde" los días 21, 22 y 23 de agosto: El 80% de los casos están concentrados en 22 países y el 98% de los fallecimientos por esta enfermedad están asociados a la pobreza y se concentran en los países más pobres. La medicación es gratis y se está notificando en el caso de asistir a una unidad sanitaria alejada de su lugar de residencia a las unidades sanitarias donde esa persona vive. Se debe tener en cuenta la población que lo rodea: Si alguien tiene la enfermedad es porque alguien lo contagió. En este sentido, existe una buena notificación desde la Ciudad de Buenos Aires a los lugares donde la persona reside.
- Cursos de emergencia: La idea sería contactar a las autoridades de salud para saber si hay cursos de RCP para los vecinos y ver si se puede organizar alguno/s dentro de la Comuna 7. La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el día MARTES 24 de setiembre (4° martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254) a las 19 horas.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com o en las reuniones que se realizan el 4° martes de cada mes.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe:

Se destaca:

1- Rampas de discapacitados

a- Rivera Indarte y Ramón Falcón: una esquina con gran circulación de personas, pese a haberse presentado este caso ante plenario de **noviembre 2018** y además la Junta Comunal mencionar habernos mencionado tomar el caso, la rampa sigue sin repararse a la fecha.

b- Si debemos mencionar algunas de las rampas que fueron reparadas a saber:

Av. Varela esq. Recuero
Av. Varela esq. Baldomero F. Moreno
Pedernera esq. José Bonifacio

2. Iluminación en vía pública: Informamos que al día de la fecha la DGAlum no ha efectuado el replanteo de las obras, recomendado tanto por la Defensoría bajo resolución 175/19, además como también lo indicó anteriormente el ENTE de la Ciudad, respecto al resultado logrado luego de nuevas instalaciones de luminarias con columnas en zona de pasajes, calles aledañas y avenidas, donde se instalaron artefactos led, donde no se cumple con los niveles de iluminación exigidos acorde al cuadro indicado en pliego 652/2015.

Ante esta lamentable situación, y frente a la queja de vecinos por falta de iluminación, la Comuna efectúa intervenciones sobre el arbolado, pensando que con ello soluciona el problema de iluminación. Se logra así la pérdida del follaje y en muchos casos mutilación de ejemplares los cuales no son responsables en la mayoría de los casos de la ineficiente iluminación pública.

Se presenta la siguiente moción:

Por medio del presente, solicitamos al Plenario de este Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 que acompañe nuestro pedido de elevar a la Junta Comunal N° 7:

"La sugerencia de la calle Méndez de Andes 1950, Flores Norte, respecto de abordar de alguna manera la situación de un árbol de la especie "tipa" allí emplazado. Dicho árbol es de gran porte, presenta una inclinación de unos 60 ° aproximadamente y se observa su tronco con marcado deterioro, todo lo cual hace pensar en su posible caída, con los daños que eso

podría causar a eventuales peatones y a las casas y edificios de la zona. Como no somos técnicos, no hablamos de extracción, ni de poda o corte de raíces simplemente señalamos el problema, sobre el cual los vecinos manifiestan hace varios años estar haciendo presentaciones, sin ser hasta ahora satisfechos en su demanda.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

La vecina Ana Ziegler presenta y lee un informe.

Se destaca.

Esta Comisión quiere contarles para que estén en conocimiento, las actividades que realizamos para instalar el tema que aún está indefinido: Se seguirá con el soterramiento de FFCC Sarmiento a al igual que con los FFCC Mitre, San Martín y Belgrano Surse construirá un viaducto elevado sobre nivel en la actual traza DEL 1° ferrocarril del país, nuestra preocupación es el cuidado del Patrimonio Ferroviario que alberga el FFCC que atraviesa el territorio de nuestra Comuna 7 y la posibilidad de que todos los Barrios aledaños a ese trazado puedan contar con una vía verde destinada a circulación peatonal, arbolado público, mobiliario urbano, espacios de estancia, áreas para circulación de bicicletas, la que deberá obrar como biciesenda integrada a la red general de ciclovía de la Ciudad, todo ello teniendo en cuenta una oferta cultural complementaria con recuento del patrimonio existente en la traza y de corresponder la preservación de la memoria de su uso inicial.

Para ello hemos realizado y realizaremos las siguientes acciones:

- Solicitamos entrevista con la Comisión Nacional de Museos y Monumentos.
- Diligenciamos la publicación del tema en la Revista virtual CRONICA FERROVIARIA
- Participamos de las reuniones que se realizan en la Universidad de Flores relacionadas con el Taller Participativo Contame tu Barrio donde vimos últimamente “La Historia y los valores del Casco de Flores”
- Nos comunicamos con la Junta Central de Estudios Históricos de la C.A.B.A. para solicitar los datos de todas las Juntas de los Barrios lindantes con el trazado del FFCC Sarmiento.
- Compartimos nuestras inquietudes con la Comisión de Cultura y Patrimonio de nuestro Consejo Consultivo, tratando de sumar voluntades para un mejor logro.
- Solicitaremos entrevista con el Defensor del Pueblo de la Nación.

El vecino Alejandro Galardo presenta la siguiente moción:

“ Por la presente solicitamos al Plenario autorización para presentar notas exponiendo la posición de nuestro Consejo Consultivo sobre el destino de los terrenos ocupados en la actualidad por el Ferrocarril Sarmiento en el supuesto que se continúe con el soterramiento o el uso de dicha traza en el caso que se decida que dicho ferrocarril tenga destino de viaducto como sucedió con otras líneas férreas en nuestra ciudad.

Dicho permiso es para solicitar reuniones con las distintas Comisiones de la Legislaturas que se puedan interesar por el destino de dicho espacio (bajo viaducto) ”.

La moción es aprobada por unanimidad.

Lista de oradores:

Marcelo Lorenzo:

El vecino manifiesta que se presentó en la Comuna 7 para hacer una denuncia referida a la poda de árboles en Avda. Juan Bautista Alberdi 2.300, relata que mientras podaban los árboles se destruyó una medianera del edificio sito Avda. Juan Bautista Alberdi 2.338 en el cual él vive, desde la Comuna 7 lo derivaron a la Comisaría N° 7 A a hacer la respectiva denuncia, la misma se realizó en forma virtual ante el fiscal y que hasta la fecha no han tenido respuesta, agrega que les solicitaron dos presupuestos y la matrícula de la administración.

Domingo Merlino:

-

El vecino presenta un informe elaborado por miembros de los Consejos Consultivos de las 15 comunas de la Ciudad, el mismo contiene una serie de aclaraciones sobre el presupuesto comunal, que es un tema que generalmente no se conoce mucho, tema bastardeado oficialmente, agrega que actualmente nuestra Comuna tiene un presupuesto pero el mismo no es elaborado por la Comuna, es elaborado al igual que las 15 Comunas por el gobierno central, agrega que el presupuesto actual como se está generando es ilegal, destaca que el informe fue elaborado por el Movimiento Comunero.

El vecino presenta la siguiente moción:

“Solicitar a la Junta Comunal 7 (JC 7), que a través de los mecanismos disponibles, exija al Poder Ejecutivo del GCABA y a la Legislatura de la CABA que cumplan con las Leyes 70/1998 y 1777/2005, asignándoles a las Comunas en el Presupuesto 2020, el carácter de jurisdicciones presupuestarias, diferenciadas de la Administración Central de la Ciudad y así le permitirá obtener la soberanía política, que deben ejercer dignamente como Gobierno Comunal autónomo”.

La moción es aprobada por unanimidad.

Lidia Saralegui:

La vecina manifiesta que está preocupada por el tema del soterramiento del Ferrocarril Sarmiento y por la PH 15, cree que hay que empezar por no aceptar que la voluntad de un jefe de gobierno comunal es la de todos los vecinos, agrega que nosotros nos oponemos a que se construya el viaducto, también nos opusimos al túnel de la calle Boyaca.

Cristina Sotille:

La vecina se refiere a la participación de algunas Comisiones del Consejo Consultivo de las reuniones de la UFLO, considera que esa participación siempre es positiva, agrega que la Comisión de Cultura y Patrimonio también los invitamos y sería interesante tener un intercambio así como tenemos con otras facultades. La Comisión de Cultura y Patrimonio no tiene inconvenientes en hacer el intercambio.

Carolina López:

La vecina pregunta si hay Comisión de Educación, la moderado informa que no asistió y que no ha presentado ningún informe, la vecina se presenta como delegada de cooperadoras escolares de la comuna, informa que se ocupan de relevar las 54 escuelas de la Comuna 7 y es importante saber que están ejecutando el presupuesto educativo, menciona que hay escuelas que no tienen mantenimiento y que el mantenimiento edilicio es insuficiente y estaría bueno que nos ocupemos del tema.

Mariano Urquiza:

El vecino dice que ve gente que está muy en contra del viaducto del Ferrocarril Sarmiento, manifiesta que no quiere que las cosas queden como están, agrega que perdió amigos y compañeros del colegio, reflexiona que “la política se termina cuando un chico no está, como están las cosas no funciona”.

Se recuerda que el próximo plenario se realizará el segundo miércoles de septiembre a las 19,00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 21.36hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 81.

